

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. W.S.E.L.D. <small>Oficina Administrativa y de Planeación</small>	ACTA DE RECIBO PARCIAL DE CONTRATO	
	CÓDIGO: GCON-FM-008	VERSIÓN: 7
	FECHA DE APLICACIÓN: AGOSTO DE 2020	

**ACTA N° 4 DE RECIBO PARCIAL DE CONTRATO CMC ORDEN DE COMPRA
No. 69993**

PAGO No.3 de 8

CONTRATO N. °: 434	DE: 28 de mayo de 2021
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL
TIPO DE CONTRATACIÓN:	TIENDA VIRTUAL DES ESTADO COLOMBIANO – ACUERDO MARCO DE PRECIOS -CMC
PLAZO DE EJECUCIÓN:	OCHO (8) MESES
FECHA DE INICIACIÓN:	01 de junio de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de enero de 2022
VALOR DEL CONTRATO:	CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS VEINTIUN PESOS (\$ 179.770.521)
CDP N. °: 542	DE: 30 de abril de 2021
CRP N. °: 571	DE: 31 de mayo de 2021
CONTRATISTA:	ASEAR S.A. E.S.P.
NIT:	811.044.253
INTERVENTOR(A):	N/A
NIT:	N/A
SUPERVISOR(A):	JIMMY ALEJANDRO ESCOBAR CASTRO
C.C.:	80.737.341

En la ciudad de Bogotá D.C.; a los 06 días del mes de septiembre de 2021, se reunieron: Lilly Andrea García Torres Representante Legal Contratista y Jimmy Alejandro Escobar Castro Supervisor; para dejar constancia por medio de la presente acta de las entregas realizadas por el contratista en cumplimiento del contrato en el periodo comprendido del mes de agosto de 2021. Todos los valores estarán expresados en pesos colombianos y al igual que las cantidades estarán aproximadas al entero por exceso o por defecto.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>Oficina de Planeación y Desarrollo Urbano</small>	ACTA DE RECIBO PARCIAL DE CONTRATO	
	CÓDIGO: GCON-FM-008	VERSIÓN: 7
	FECHA DE APLICACIÓN: AGOSTO DE 2020	

La Interventoría y/o Supervisión hace constar que el producto objeto de este contrato ha sido entregado por el contratista y recibido por la Interventoría y/o Supervisión a entera satisfacción, cumpliendo cabalmente lo estipulado en los documentos contractuales.

El recibo parcial que hace la Interventoría y/ o Supervisión, no exime al contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que hace referencia el citado contrato. Las cantidades recibidas son de absoluta responsabilidad del contratista e Interventor(a) o supervisor.

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:

VALOR DEL CONTRATO:	CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS VEINTIUN PESOS (\$ 179.770.521)
VALOR DEL ANTICIPO:	N/A
VALOR ACTAS ANTERIORES:	CUARENTA Y UN MILLON NOVECIENTOS UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$41.901.233)
VALOR POR EJECUTAR ANTES DE LA PRESENTE ACTA:	CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$137.869.288)
VALOR PRESENTE ACTA:	VEINTIÚN MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS DIEZ Y SEIS PESOS M/CTE. (\$ 21.930.216)
AMORTIZACIÓN ANTICIPO:	N/A
VALOR BRUTO POR PAGAR PRESENTE ACTA:	VEINTIÚN MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS DIEZ Y SEIS PESOS M/CTE. (\$ 21.930.216)

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los 06 días del mes de septiembre de 2021.

Lilly García

Lilly Andrea García Torres
Representante Legal

ASEAR S.A. E.S.P.

Contratista

NG
Jimmy A. E. Andro Escobar Castro
JIMMY A. E. ANDRO ESCOBAR CASTRO
Supervisor UAERMV

(7/11/21)
Martha Patricia Aguilar Copete
MARTHA PATRICIA AGUILAR COPETE
Secretaria General UAERMV
Ordenador del Gasto

Revisó: Andrés Gustavo Romero Quiñonez - Contratista - SG
Proyectó: Deysi Astrid Gastiblanco - Contratista - Almacén General

Original: Secretaría General Oficina de Contratos UAERMV
Copia N°1: Supervisor(a) del contrato